



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2007

Res. H N° : 1072-07

Exptes. N° 4.678/07

VISTO:

La nota N° 3092/07 mediante la cual el alumno Julio NIEVA, en representación de un grupo de estudiantes de la Carrera de Filosofía, solicita una ayuda económica que les permita solventar gastos de su asistencia al "XIV° CONGRESO ARGENTINO DE FILOSOFIA (AFRA)", a realizarse en San Miguel de Tucumán los días 10 al 13 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que el Director de la Escuela de Filosofía, Lic. Hernán ULM, avala el pedido de los estudiantes, y el Prof. Jorge LOVISO acepta hacerse responsable de la rendición de los fondos solicitados;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja otorgar al contingente de 20 (veinte) alumnos solicitantes, la suma total de \$1.041,00 del Fondo de Estudiantes, para cubrir gastos de transporte de los mismos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 21/08/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica de \$ 1.041,00 (PESOS UN MIL CUARENTA Y UNO) a un contingente de estudiantes de Filosofía, para solventar parcialmente gastos de asistencia al evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.-DESIGNAR al Prof. Jorge LOVISOLO, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1° a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2007 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Filosofía), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECAHA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.